

Qué debes tener en cuenta antes de comprar una bicicleta eléctrica



Si estás pensando en comprar una bici eléctrica, primero ten en cuenta todas estas premisas para escoger la que mejor se adapte a tus necesidades.

Las **bicis eléctricas** llenan las grandes ciudades de nuestro país, fomentando una movilidad más sostenible. Y hay quién le ha cogido tanto “gustito” o quién quiere una forma de pedalear algo más sencilla, que se ha decidido a comprar una bicicleta eléctrica para moverse por el pueblo, el campo o la ciudad.

Es una decisión fantástica que seguro facilitará y mejorará muchísimo tu día a día. Pero antes de decantarte por uno u

otro modelo debes tener en cuenta una serie de características y cuestiones técnicas. Esto te permitirá tener muchísimo más claro cuál es el tipo de bici eléctrica que mejor te irá **según tus necesidades o modo de vida**.

Independientemente del modelo que elijas, ¡seguro que la disfrutas muchísimo!

Autonomía

La autonomía de una bici eléctrica es algo relativo. Aunque tengas la batería completamente cargada, puede que unos días consigas más autonomía que otros.

Y es que aunque la autonomía de estas bicicletas puede ir desde los 80 hasta los 150 kilómetros **en función del motor y la batería**, no todo depende de ella: también depende de otro tipo de **factores externos** y del modo de conducción de la misma.

Con esto nos referimos a que no tendrá la misma autonomía si llevamos la bici por un camino asfaltado y completamente llano, que por uno con una orografía compleja o cuesta arriba. Como tampoco nos permitirá hacer los mismos kilómetros si pesamos 55 kilos que si pesamos 95. Es pura lógica. Además, también condiciones meteorológicas como el frío afectarán negativamente al rendimiento de la batería de litio.

Batería

Precisamente la batería es uno de los puntos más importantes a tener en cuenta cuando pensamos qué bici eléctrica elegir.

Una de las opciones más recomendables por funcionalidad más que por estética es decantarnos por **bicis que tengan una batería extraíble**. ¿Por qué? Porque esto nos permitirá poder sacarla y cargarla donde queramos. Por ejemplo: si la dejamos aparcada en el garaje o en la puerta del trabajo, podemos sacar la batería y subirla para cargarla en un enchufe al uso

que tengamos en la ofi o en casa. ¡Así siempre estará a punto cuando volvamos a utilizarla!

Por otro lado encontramos las **baterías que van integradas en el cuadro**. Sí, son más bonitas estéticamente y más parecidas a una bici al uso, pero tendremos que subir o llevar la bici “al completo” hasta un enchufe en el que poder cargarla. Si tienes la opción, ¡genial!

Por otro lado, y como hemos visto antes, es importantísimo tener presente la autonomía de la batería, aún sabiendo que su capacidad puede variar. Las que cuentan con una **mayor capacidad de almacenaje**, son más eficientes, como sucede con el caso de las baterías de ion litio. Son más caras que las baterías de plomo, pero también más eficientes y ligeras.

Además, la batería que elijamos debe soportar la mayor cantidad de ciclos de recarga posible si la vamos a usar todos los días para ir al trabajo, salir a montar por la ciudad, el campo, etc. Esto es, una mayor durabilidad de la batería cuando se recarga de una forma habitual, prácticamente diaria.

Dónde y cómo cargarla

El lugar y la forma en la que recargamos la bici dependerá en gran parte del tipo de batería que hayamos elegido para la misma: si extraíble o fija dentro del cuadro. Si te has decantado por la primera, es tan sencillo como **enchufarla al cargador donde quieras**. Si no, tendrás que llevar la bici enterita.

Eso sí, en ambos casos basta con que la enchufes a la corriente **durante unas horas (entre 4 y 6)** para tener la batería cargada al completo. El tiempo de carga, obviamente, dependerá del modelo y del tipo de batería.

Peso

El peso de una bici eléctrica es importante, sobre todo si vamos a cargar con ella subiendo escaleras a casa o a la oficina, llevándola a pulso en algún momento, etc. Piensa que este tipo de bicis llevan la batería y el motor, por lo que el peso de por sí siempre va a ser mayor que el de una bici “de toda la vida”, aunque nos decantemos por un modelo ligero dentro de esta variedad de bicicletas: estamos hablando de un peso de **entre 15 y 22 kg en función de la bici**.



¿Dónde se ubica el motor?

No todos los motores de las bicis eléctricas se encuentran en el mismo sitio. Podemos encontrar los motores que se colocan en la rueda delantera o trasera, también llamados motores de buje, y los que se colocan en el eje pedalier, llamados **motores centrales**. Precisamente los modelos que cuentan con estos últimos son los más recomendables, aunque también algo más caros.

¿Un modelo plegable es mejor o peor?

Aunque a priori puede parecer que las bicis plegables no son tan robustas o “buenas” como una al uso, no tiene porqué ser así. Hoy en día podemos encontrar modelos de bicis plegables que nos permiten contar con las mismas características y durabilidad que otras que no lo son.

Además, si vives en una gran ciudad es probablemente la opción más recomendable por muchos motivos: **puedes subirla y bajarla de casa más fácilmente**, meterla en el maletero del coche, llevarla en el metro, no ocupan apenas espacio en tu piso, pesan menos... ¡Qué más quieres!

Legislación general

Todas las bicis eléctricas deben estar **homologadas por el Ministerio de Industria**, según la norma UNE-EN 15194:2009. Y una vez esto sea así, serán consideradas igual que el resto de bicis.

Eso sí, debemos tener en cuenta un punto diferenciador para algunos tipos de bicis eléctricas:

Si tu bici cuenta con un acelerador parecido al de una moto, es decir, con el que se pueda comenzar a andar sin dar pedales, estamos hablando de que se considerarán de la misma forma que si fuesen un ciclomotor. También si el motor de la bici es **superior a los 250W** o no se detiene la asistencia al pedaleo al llegar a los 25 km/h. ¿Qué sucede entonces? Que sí deberemos matricular la bici, tener licencia de conducción y pagar un seguro.

Legislación en el transporte público

¿Puedes subir tu bici eléctrica al metro, autobús o tren? La respuesta es sí, con un “pero”. Esto **dependerá del día, la hora y la ciudad en la que vivas**, así que deberás informarte

de cada caso en particular.

Nosotros te contamos el caso de la capital. En el caso del **Metro de Madrid**, podemos entrar cualquier día y a cualquier hora si nuestra bici es plegable, si no deberemos cumplir el siguiente horario: de lunes a viernes durante todo el horario de servicio, excepto de 7:30 a 9:30, de 14:00 a 16:00 y de 18:00 a 20:00. Los sábados, domingos y festivos a cualquier hora puedes subir tu bici.

En el caso de los **autobuses de la EMT**, puedes subir también tu bici plegada, siempre que no ocupe más que un “equipaje de mano”. Las bicis que no se pueden plegar, lo tienen mucho más complicado en bus. Solo podrán en los que cuentan con soporte específico exterior, hasta ahora muy pocos.

Por último, en el caso de **Cercanías y Renfe** en Madrid podrás subirla plegada o no a los espacios destinados para ello.

Fuente: computerhoy.